

memoria ■ curso académico 2009-2010 ■



Universidad Nacional de Educación a Distancia
CENTRO ASOCIADO BIZKAIA



Universidad Nacional de Educación a Distancia
CENTRO ASOCIADO BIZKAIA

ÍNDICE

FUNDACIÓN CENTRO ASOCIADO DE LA UNED BIZKAIA	5
• Historia.....	5
• Junta Rectora.....	6
FINANCIACIÓN	7
• Entidades Financiadoras.....	7
• Entidades Colaboradoras.....	7
• Presupuesto.....	7
• Inversiones.....	8
CALIDAD	9
ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO	10
• Consejo de Dirección.....	10
• Claustro.....	10
PERSONAL	11
• No Docente.....	11
• Profesores Tutores.....	11
ESTUDIANTES	16
• Representación de Estudiantes.....	16
• Datos de matrícula.....	16
• Acto de Homenaje a los Titulados de la Promoción del año 2009.....	18
DOCENCIA	19
• Acto Académico de Apertura del Curso.....	19
• Lección Inaugural.....	19
• Oferta Educativa.....	35
• Tutorías.....	38
• Prácticas de Laboratorio.....	38
• Prácticum.....	39
• Celebración de Exámenes.....	40
SERVICIOS	44
• Biblioteca.....	44
• Informática.....	45
• Centro de Psicología Aplicada.....	47
• Coie.....	47
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	49
• XI Certamen de Pintura UNED Bizkaia.....	49
• Cursos de Biblioteconomía y Archivística.....	50
• Día de la UNED.....	50
• Taller de Escritura Creativa.....	50

FUNDACIÓN

■ Historia ■

El Centro Asociado de la UNED Bizkaia fue autorizado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la UNED el 8 de Mayo de 1989. El 6 de Noviembre de 1989 se constituyó la Fundación Centro Asociado de la UNED-Bizkaia, Fundación sin ánimo de lucro, cuyo objeto es que el Centro Asociado sirva de apoyo a la Enseñanza Superior y colabore en el progreso cultural de su ámbito territorial.

La constitución del Patronato de la Fundación se celebró el día 26 de Julio de 1990, suscribiéndose el Convenio de creación del Centro, entre la Fundación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 27 de Septiembre de 1990.

El Centro Asociado comenzó a funcionar en el otoño de 1990.

En el año 1995 se produce su integración en la Red Básica de Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, momento en el cual se suscribe el convenio de colaboración con la UNED vigente en la actualidad.

Las entidades que integran la Fundación son:

- Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana
- Ayuntamiento de Barakaldo
- Ayuntamiento de Muskiz
- Ayuntamiento de Ortuella
- Ayuntamiento de Portugalete
- Ayuntamiento de Santurtzi
- Ayuntamiento de Sestao
- Ayuntamiento de Trapagaran
- Bilbao Bizkaia Kutxa

■ Junta Rectora ■

El gobierno y la administración de la Fundación Centro Asociado de la UNED Bizkaia le corresponde a una Junta Rectora constituida por 10 miembros, siendo 3 el número de miembros en representación de la UNED, otros tres procedentes de las demás instituciones que financian el Centro, el Director del Centro, el Representante de los Profesores Tutores, el Delegado de Estudiantes y el Representante del Personal de Administración y Servicios. Actúa como Secretario de la Junta el Secretario del Centro.

- PRESIDENTE:** **D. Francisco Ruiz Ortega**, representante del Ayuntamiento de Portugalete.
- VICEPRESIDENTE:** **D. Prudencio Prieto Melero**, representante del Ayuntamiento de Trapagarán.
- TESORERO:** **D. Eduardo Villarroel Labrisca**, representante de Bilbao Bizkaia Kutxa.
- SECRETARIO:** **D. Miguel González San Martín**, Secretario del Centro Asociado.
- VOCALES:**
- D. Juan A. Gimeno Ullastres**, Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 - D. Antonio Fernández Fernández**, Vicerrector de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 - Dña. Ana María Marcos del Cano**, Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 - D. Fernando Castañeda Bravo**, Director del Centro Asociado.
 - Dña. Rosa de Diego Martínez**, Representante de Profesores -Tutores.
 - Dña. Lucía Cristóbal Gómez**, Delegada de Estudiantes.
 - Dña. Karmele García Barquín**, Representante del Personal de Administración y Servicios.

FINANCIACIÓN

■ Entidades financiadoras ■

- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana
- Ayuntamiento de Barakaldo
- Ayuntamiento de Muskiz
- Ayuntamiento de Ortuella
- Ayuntamiento de Portugalete
- Ayuntamiento de Santurtzi
- Ayuntamiento de Sestao
- Ayuntamiento de Trapagaran
- Bilbao Bizkaia Kutxa

■ Entidades colaboradoras ■

- Diputación Foral de Bizkaia
- Gobierno Vasco, a través del Departamento de Educación, Universidades e Investigación
- Ayuntamiento de Getxo

■ Presupuesto ■

El Presupuesto para el año 2010, aprobado por la Junta Rectora en su reunión del 26 de febrero de 2010, asciende a 1.530.017 euros, distribuidos en los siguientes capítulos de gastos:

• Gastos de personal	527.766 €
• Gastos de bienes corrientes y servicios	302.425 €
• Gastos financieros	4.000 €
• Transferencias corrientes	639.073 €
• Inversiones reales	40.000 €
• Activos financieros	16.753 €
TOTAL	1.530.017 €

La financiación de este presupuesto se realiza con los siguientes ingresos:

• Transferencias Corrientes	1.441.017 €
UNED	481.020 €
Ayuntamientos	450.816 €
Bilbao Bizkaia Kutxa	67.500 €
Gobierno Vasco	261.681 €
Diputación Foral de Bizkaia	180.000 €
• Precios públicos y otros ingresos	89.000 €
TOTAL	1.530.017 €

■ Inversiones ■

Se ha mejorado el sistema de seguridad contra incendios, sustituyendo la centralita del edificio sede e instalando sirenas acústicas en todas las plantas. Se ha instalado una boca contra incendios en el edificio palacete- Se ha renovado la iluminación de emergencia para adaptarla a la nueva normativa. Se ha señalizado con el logo de la UNED el exterior del edificio. Se ha renovado la iluminación de las tutorías, las aulas y los accesos.

CALIDAD

Continuamos con la progresiva implantación del Sistema de Gestión de Calidad, siguiendo las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación de La UNED. Hemos puesto a disposición del Banco de Buenas Prácticas de Centros Asociados, la práctica titulada “Cumplimiento de la Programación Tutorial” derivada del excelente resultado obtenido en el curso anterior en el indicador “Porcentaje de absentismo tutorial por cambios”. Esta buena práctica se ha presentado al I Premio del Consejo Social de la UNED a la mejor Práctica de Gestión puesta en marcha por un Centro Asociado.

La Junta Rectora celebrada el 26 de febrero de 2010 aprobó el plan de gestión, propuesto por la dirección del Centro, para el año 2010. En él se incluían cuatro objetivos:

- 1. OBTENER EL SELLO DE COMPROMISO CON LA EXCELENCIA 200+ (EFQM)**
- 2. PREPARAR LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS GRADOS PARA EL CURSO 2010/11**
- 3. CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS NORTE**
- 4. MEJORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS SERVICIOS DEL CENTRO**

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

■ Consejo de Dirección ■

- D. Fernando Castañeda Bravo, Director del Centro
- D. Miguel González San Martín, Secretario del Centro
- D. José Antonio Calvo Sánchez, Coordinador de División de Ciencias Sociales
- D. José Antonio Villarroel López, Coordinador de División del Curso de Acceso y Humanidades
- Dña. Rosa de Diego Martínez, Representante de Profesores Tutores
- Dña. Lucía Cristóbal Gómez, Delegada de Estudiantes
- Dña. Karmele García Barquín, Representante del Personal de Administración y Servicios

■ Claustro ■

Presidente

- D. Fernando Castañeda Bravo

Secretario

- D. Miguel González San Martín

En representación de los Profesores Tutores

- D. David Aguado Candanedo
- D. Félix Alonso Royano
- D. José Antonio Calvo Sánchez
- D. José Manuel Chamorro Gómez
- Dña. Rosa de Diego Martínez
- D. Josu Erdozain de Vicente
- D. Miguel Angel García Herrera
- Dña. Esther Lete Expósito
- D. Óscar Landeta Rodríguez
- D. Gonzalo Maestro Buelga
- D. José María Mínguez Rodríguez
- D. Iñaki Reguera Acedo
- D. José Antonio Villarroel López

En representación de los Estudiantes

- D. José María Aguerrea Menéndez
- Dña. Lucía Cristóbal Gómez
- Dña. Raquel Goicoechea Zurbano-Beascoechea
- Dña. Begoña Peña Lang
- Dña. Izaskun Suárez Bilbao

En representación del Personal de Administración y Servicios

- Dña. Karmele García Barquín
- Dña. Yolanda Puras Maldonado

PERSONAL

■ No docente ■

Dirección:	D. Fernando Castañeda Bravo D. Miguel González San Martín
Administración:	D. Roberto Landa Sopeña
Biblioteca:	D ^a Raquel López Ledesma D ^a Amara Brea San Nicolás
Informática:	D. Enrique Ayesta Perojo D. Raúl Pérez Alonso
Librería:	D ^a . Inmaculada Gómez Rodríguez
Secretaría:	D ^a . Karmele García Barquín D ^a . María Angeles Matesanz Esteban
Secretaría de Dirección:	D ^a . Yolanda Puras Maldonado
Servicios Generales:	D. José Luis Alonso Serrano
Becaria de Formación:	D ^a Zuriñe Etxeandia Fernández (Calidad)

■ Profesores Tutores ■

Se han incorporado 2 profesores tutores para las áreas de Filología Inglesa e Historia del Arte. Se convocó el pertinente concurso de méritos. De los 110 profesores tutores que han impartido tutorías durante este curso, 60 de ellos han tutorizado asignaturas de los nuevos títulos de grado, para lo cual han seguido los siguientes cursos de formación:

- Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED
- Uso y Administración de la Plataforma Educativa aLF de la UNED
- Uso de la Herramienta AVIP (videoconferencia on line) para Profesores tutores

Relación de Profesores Tutores

D^a Susana Abraldes Vidal

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Básica II

D. David Aguado Candanedo

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Literatura Española

D. Ricardo Aguado Muñoz

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Financiera y Contabilidad

D^a María del Mar Aguiar Fernández

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- A.C.: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

D. Julián Aguirre Estibalez

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Análisis Matemático

D. José María Alcaide Salinas

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- A.C.: Arquitectura y Tecnología de Computadores

D. Pedro Alegría Ezquerro

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Análisis Matemático

D. Félix Alonso Royano

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Historia del Derecho y las Instituciones

D. Pedro Miguel Apodaca Urquijo

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

D. José Ramón Arana Marcos

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Lógica y Filosofía de la Ciencia

D. Esteban Arlucea Ruiz

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Penal

D. Enrique Arranz Freijó

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Evolutiva y Educación

D. Juan Manuel Arrieta Ugarte

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Química Inorgánica

D^a Rosa María Asín Caño

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho del Trabajo

D. Iban Ayesta Aldanondo

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Antropología Social

D. Santiago Baeza Aguado

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- A.C.: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

D. Juan Carlos Bárcena Ruiz

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Fundamentos de Análisis Económico

D. Manuel Benito Gómez

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

D. Alberto Bilbao Garzón

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Financiera y Contabilidad

D. Javier Bilbao Ubillos

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Aplicada

D. José Antonio Calvo Sánchez

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Financiera y Contabilidad

D. Rafael Cardenal Carro

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Mercantil

D^a Olga Cardeñoso Ramírez

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Básica

D. José Luis Caro Rodríguez

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- A.C.: Expresión Gráfica en la Ingeniería

D. José Manuel Chamorro Gómez

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Fundamentos de Análisis Económico

D^a Begoña Conde Álvarez

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Sociología

D. Javier Corcuera Atienza

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Constitucional

D^a. Rosa de Diego Martínez

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Francesa

D. Jesús de la Cal Aguado

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Estadística e Investigación Operativa

D. José Luis de la Granja Sainz

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A. C.: Historia Contemporánea

D^a Eva Delgado Lavín

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Inglesa

D. Víctor Echevarría Ecenarro

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- A.C.: Ingeniería de Sistemas y Automática

D. Jose María Eguskitza Arrizabalaga

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Estadística e Investigación Operativa

D^a. María Elizalde Ruiz de Larramendi

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A. C.: Química Analítica

D^a. Casilda Elorriaga del Hierro

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Literatura Española

D. Josu Erdozain de Vicente

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Filosofía Moral y Política

D^a Maitena Etxebarria Arostegi

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Española

D. Alexander Feinstein

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Física Aplicada

D^a. María Fernández Cuervo

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia del Arte

D^a. Ana Fernández Sáinz

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Aplicada

D. Javier Fernández Sebastián

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Historia del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos

D. Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Historia e Instituciones Económicas

D. Francisco Fierro Sedano

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Filosofía

D. Auxkin Galarraga Ezponda

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A. C.: Sociología

D. Miguel Ángel García Herrera

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Constitucional

D^a. Pilar García Mayo

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Inglesa

D. Juan Ignacio Garijo Pariente

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Teoría e Historia de la Educación

D^a. Margarita Giménez Bon

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Inglesa

D. Jaime Ginestal Gómez

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Aplicada

D. Pablo Gómez de Maintenant

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

D. Miguel González San Martín

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia Contemporánea

D^a. Carmen González Vázquez

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Trabajo Social y Servicios Sociales

D. José Luis Hernández Andrés

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Mercantil

D. José Ignacio Herreros Rodríguez

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Didáctica y Organización Escolar

D. José Antonio Ibáñez Gómez

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Cristalografía y Mineralogía

D. Jesús Ibáñez Medrano

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Física Aplicada

D. Jacinto Iturbe Barrenechea

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Química Física

D^a. Inés Jacob Taquet

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- A.C.: Lenguaje y Sistemas Informáticos

D. Iker Jamardo Zugaza

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- A.C.: Lenguajes y Sistemas Informáticos

D. Patxi Lanceros Méndez

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Filosofía

D. Óscar Landeta Rodríguez

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Básica

D^a. María Esther Lete Expósito

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Química Orgánica

D^a. Casilda Lizarduy Iñiguez

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Prehistoria

D. Clemente Lobato Fraile

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Social

D. Félix Loizaga Latorre

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

D^a. Felisa López Liqueste

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Inglesa

D. Gonzalo Maestro Buelga

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Administrativo

D^a. Idoia Mamolar Sánchez

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Griega

D. Fidel Martínez Ruiz

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Filosofía del Derecho Moral y Político

D^a. Eukene Martínez de Lagos Fernández

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia del Arte

D. Jesús Matey de Antonio

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Organización de Empresas

Dña. Araceli Medrano Samaniego

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

D. José María Mínguez Rodríguez

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Física Aplicada

D. Ricardo Miralles Palencia

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

D^a. Jaione Mondragón Ruiz de Lezana

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Ciencia Política y de la Administración

D. Juan Carlos Odrizola Pereira

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Euskera

D. Íñigo Javier Oleagordia Aguirre

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- A.C.: Ingeniería Eléctrica

D^a. Esperanza Osaba García

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Romano

D^a. Agurtzane Peña Aguirregabiria

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Financiera y Contabilidad

D. Juan Carlos Peral Alonso

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Análisis Matemático

D^a. Gloria Pérez Sainz de Rozas

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Estadística e Investigación Operativa

D. Guillermo Portero Lazcano

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Básica

D. Donato Rabanal Gutiérrez

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Teoría e Historia de la Educación

D. Iñaki Reguera Acedo

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia Moderna

D^a. Blanca Renedo Villarroya

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia Antigua

D. Iñaki Rodríguez Cueto

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Teoría e Historia de la Educación

D. Pedro María Rodríguez López

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- A.C.: Tecnología Eléctrica

D. Pedro Julio Romero Salinas

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Latina

D. Eduardo Rubio Ardanaz

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicología Social

D. Juan Antonio Rubio Ardanaz

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Antropología Social

D^a. Andrea Ruiz Balzola

- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- A.C.: Antropología Social

D^a. Rosa María Sainz Varona

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Teoría e Historia de la Educación

D. Eduardo Sainz de la Maza Escobal

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Matemática Aplicada

D. Rafael Sal Fernández

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

D^a. M^a Iciar Salces Beti

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- A.C.: Psicobiología

D. Andrés Salvador Lite

- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- A.C.: Didáctica y Organización Escolar

D^a. Teresa San Segundo Manuel

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Civil

D. Josu Sangróniz Gómez

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- A.C.: Economía Aplicada

D. Sergio Seoane Parra

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Química Orgánica

D^a. Enriqueta Sesmero Cutanda

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia Medieval

D^a. M^a Carmen Sola Muñoz

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Análisis Geográfico Regional

D. Benjamín Tejerina Montaña

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Sociología

D^a. Margarita Unceta-Barrenechea Orue

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Francesa

D. Roberto Uriarte Torrealdy

- FACULTAD DE DERECHO
- A.C.: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

D. Víctor Urruela Rodríguez

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- A.C.: Sociología

D. Hernán Urrutia Cárdenas

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Española

D. José Urrutikoetxea Lizarraga

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
- A.C.: Historia Contemporánea

D. Fernando Vadiillo Arroyo

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Matemática Aplicada

D. Antonio Vera López

- FACULTAD DE CIENCIAS
- A.C.: Geometría y Topología

D. José Antonio Villarroel López

- FACULTAD DE FILOLOGÍA
- A.C.: Filología Española

ESTUDIANTES

■ Representación de Estudiantes ■

DELEGADA DEL CENTRO:	D ^a . Lucía Cristóbal Gómez
SUBDELEGADA:	D ^a . Izaskun Suárez Bilbao
TESORERA:	D ^a . Izaskun Suárez Bilbao
SECRETARIA:	D ^a . Raquel Goicoechea Zurbano-Beascoechea

DELEGADOS DE SECCIÓN:

Derecho

Delegada: D^a. Raquel Goicoechea Zurbano-Beascoechea

Psicología

Delegada: D^a. Izaskun Suárez Bilbao

Vocal Primera: D^a. María Peña Lang

E.T.S. de Informática

Delegado: D. José María Aguerrea Menéndez

■ Datos de matrícula ■

ENSEÑANZAS REGLADAS

TIPO ESTUDIOS	HOM	MUJ	TOTAL
Ciencias Físicas	15	7	22
Ciencias Matemáticas	22	5	27
Ciencias Químicas	13	13	26
Ciencias Políticas y Sociología Secc. Ciencias Políticas	16	9	25
Ciencias Políticas y Sociología Secc. Sociología	11	16	27
Filosofía	1	1	2
Administración y Dirección de Empresas	70	63	133
Economía	23	13	36
Historia	55	53	108
Filología Hispánica	15	31	46
Filología Inglesa	16	30	46

Psicología (Plan 2000)	47	117	164
Pedagogía	4	31	35
Psicopedagogía	17	80	97
Educación Social	20	88	108
Derecho (Plan 2000)	136	128	264
Ingeniero Industrial (Plan 2001)	60	14	74
Ing. Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	90	11	101
Ing. Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	38	16	54
Ingeniero en Informática	23	5	28
Turismo	26	61	87
Filosofía (Plan 2003)	15	8	23
Antropología Social y Cultural	66	113	179
Ciencias Ambientales	47	42	89
Trabajo Social	38	133	171
Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial	8	5	13
Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica	23	1	24
Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electricidad	10	1	11
Diplomado en Ciencias Empresariales	63	83	146
Graduado en Psicología	54	127	181
Graduado en Educación Social	19	42	61
Graduado en Lengua y Literatura Españolas	8	13	21
Graduado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura	9	25	34
Graduado en Economía	17	19	36
Graduado en Geografía e Historia	73	38	111
Graduado en Historia del Arte	36	85	121
Graduado en Ingeniería Eléctrica	20	2	22
Graduado en Ing. en Electrónica Industrial y Automática	20	5	25
Graduado en Ingeniería Mecánica	30	10	40
Graduado en Ciencia Política y de la Administración	14	14	28
Graduado en Sociología	9	9	18
Graduado en Filosofía	24	10	34
Masteres Universitarios EEES	38	32	70
Doctorado	6	3	9

TIPO ESTUDIOS	HOM	MUJ	TOTAL
Curso de Acceso Mayores de 45 años	28	40	68
Curso de Acceso Mayores de 25 años	98	84	182
Escuela de Práctica Jurídica	6	11	17
Enseñanza Abierta	21	44	65
Formación del Profesorado	16	21	37
CUID Euskera	14	29	43
CUID Francés	11	15	26
CUID Inglés	53	63	116
Cursos de Biblioteconomía y Archivística	7	20	27
Total Alumnos Matriculados	1619	1939	3558

■ Acto de Homenaje a los Titulados de la promoción de 2009 ■

Desde la creación del Centro en el año 1990, hasta la actualidad, se han titulado un total de 1.499 alumnos, que se distribuyen de la siguiente forma:

Administración y Dirección de Empresas	9	Filología Inglesa	8
Antropología Social y Cultural	40	Filosofía	38
Ciencias Ambientales	1	Geografía e Historia	105
Ciencias de la Educación	173	Historia	16
Ciencias Económicas	30	Ingeniería Técnica Informática Gestión	22
Ciencias Empresariales	76	Ingeniería Técnica Informática Sistemas	33
Ciencias Físicas	12	Ingeniería Industrial	5
Ciencias Matemáticas	7	Ingeniería Informática	2
Ciencias Políticas	52	Pedagogía	5
Ciencias Químicas	6	Psicología	237
Derecho	394	Psicopedagogía	39
Economía	4	Sociología	60
Educación Social	61	Trabajo Social	15
Filología Española	35	Turismo	8
Filología Hispánica	6	TOTAL	1.499

El día 23 de marzo de 2010, coincidiendo con la celebración del Día de la UNED, se homenajeó a los 108 titulados que terminaron sus estudios en UNED Bizkaia en el curso académico 2008/09. El acto fue presidido por el Delegado del Gobierno en el País Vasco, D. Mikel Cabieces García. Le acompañaron el Vicerrector de Coordinación de Centros, D. Rodrigo Martín García, el Viceconsejero de Universidades e Investigación, D. Pedro Luis Arias Ergueta, el Alcalde de Portugalete, D. Mikel Torres Lorenzo, el Presidente de la Fundación Centro Asociado UNED Bizkaia, D. Francisco Ruiz Ortega, el Director, D. Fernando Castañeda Bravo y la Delegada de Estudiantes Dña. Lucía Cristóbal Gómez. Asimismo asistieron otras autoridades locales, así como representantes de las entidades financiadoras y colaboradoras del Centro, personal docente, no docente y alumnos.

DOCENCIA

■ Acto Académico de Apertura del Curso ■

El día 5 de noviembre de 2009, a las 19.00 horas, se celebró en el Aula Magna del Centro Asociado el acto de Apertura del Curso. Fue presidido por D. Antonio Fernández Fernández, Vicerrector de Centros Asociados. Estuvo acompañado por D. Pedro Luis Arias Ergueta, Viceconsejero de Universidades e Investigación, D. Mikel Torres Lorenzo, Alcalde de Portugalete, D. Francisco Ruiz Ortega, Presidente de la Fundación Centro Asociado UNED Bizkaia, y D. Fernando Castañeda Bravo, Director del Centro. Asimismo se contó con la presencia de autoridades locales, representantes de las entidades financiadoras y colaboradoras del Centro, personal docente, no docente y alumnos. En este acto se hizo entrega de un diploma a D. José María Corral González, en representación de los titulados.

El Profesor D. Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de Teoría del Estado de la UNED pronunció la lección inaugural titulada La organización territorial del Estado en la España contemporánea.

■ Lección inaugural ■

LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Andrés de Blas Guerrero

Dpto. de Ciencia Política. UNED

El Estado que surge de la constitución gaditana de 1812 es un Estado que se ajusta a las necesidades del modelo liberal. El descubrimiento del lugar de la nación española, de la patria española, tiene su génesis en una revolución liberal que necesita sustituir los ídolos caídos para la legitimación del nuevo orden político. Del mismo modo que en el caso de los revolucionarios franceses y norteamericanos, los revolucionarios españoles descubren el lugar de la nación como instrumento fundamental de esta legitimación. La nación, entendida como comunidad de ciudadanos unidos en la defensa de un orden de derechos y libertades, pasa a ocupar un lugar central en la nueva vida política surgida de la revolución gaditana.

Esta génesis de la nación española, ligada a la construcción del nuevo orden liberal, no obscurece la que deriva del propio desarrollo endógeno de la vida política española. La construcción del Estado Moderno en España, del mismo modo que en otros grandes países europeos, da origen a una idea de nación dinástica que antecede en el tiempo a la moderna idea de nación. A lo largo de los siglos XVI y XVII toma cuerpo en España una idea de patria española presente tanto en nuestra vida intelectual como en nuestra estricta vida política. A ello hay que añadir unos importantes precedentes en la forma de los intentos de recuperación de la España romana y visigótica a lo largo de la larga empresa de la Reconquista. La lucha contra la España musulmana, la dinámica unitaria de los reinos cristianos a lo largo de este proceso, va creando los precedentes de una idea de nación dinástica que tiene su reconocimiento en los tiempos modernos. A

este surgimiento histórico de una idea de nación española hay que sumar el proceso de reformas político-administrativas que lleva acabo la vida española a lo largo del reformismo ilustrado del siglo XVIII. Para favorecer este proceso, los ilustrados españoles pondrían énfasis en una idea de patria española que se constituye en antecedente inmediato de la idea liberal de nación. Los hombres de Cádiz heredan en ésta, como en otras grandes cuestiones políticas, la cosmovisión dominante en el siglo de las Luces. Un tercer factor coadyuvante a la importancia de la idea de nación en el momento del primer liberalismo español es, sin duda, la guerra de Independencia. Actualmente se discute el carácter de una guerra en la que son visibles los componentes de una contienda internacional librada en suelo español, los elementos de una guerra civil en que se enfrentan afrancesados y patriotas, la presencia de una revuelta casticista contra la imposición de un orden foráneo. Con independencia del significado de estos elementos, no creo que se pueda prescindir de su componente nacional. Es la nación en armas la que, ante el hundimiento de la vieja monarquía en el momento de la invasión napoleónica, se levanta contra el ejército francés en defensa de la soberanía nacional. Esta interpretación dominante de la guerra 1808-1814 a lo largo del siglo XIX no es susceptible de invalidación como consecuencia de la valoración de otros elementos en la explicación de su surgimiento y desarrollo.

La importancia de la idea de nación remite a la creación de un orden político acorde con su significado en el nuevo régimen liberal. El liberalismo español, como el francés, aparece con una vocación jacobina de la que dan cuenta dos razones combinadas. De una parte, el gusto liberal por una visión racional de la vida política que se ajusta mal a la pluralidad de jurisdicciones existentes en la vida política anterior al liberalismo. Es cierto, sin embargo, que este impulso unitario del liberalismo se compensa con el gusto por el pluralismo y por el equilibrio de poderes que puede dar origen, como en el caso norteamericano, a un modelo de organización de tipo federal. Hay otro argumento que explica esta propensión unitaria del Estado liberal emergente: la necesidad de superar las resistencias a un nuevo orden de cosas, resistencia organizada por los viejos poderes estamentales desde los pliegues de un orden territorial complejo. La pretensión de superar estas resistencias forzará al orden liberal a la adopción de un modelo unitario de Estado.

He hablado de Estado unitario y no de Estado centralista, porque el régimen liberal inicial, tanto en el panorama europeo como en el español, está dispuesto a reconocer un poder municipal y provincial que, superando el casuismo del Antiguo Régimen, ofrece espacio para una significativa autonomía administrativa. Este régimen liberal, por ejemplo en el caso británico, convive con significativas persistencias de la organización territorial del Antiguo Régimen. Incluso en el caso español, tenemos la convivencia del régimen liberal, durante un largo trecho del siglo XIX, con el régimen foral de las provincias vascas y de Navarra.

La organización provincial, adelantada por las gestiones de las Cortes de Cádiz y por el trienio constitucional, queda consagrada por el decreto de Javier de Burgos de 1833. Se trata de un modelo de Estado unitario, inspirado en el modelo jacobino francés, que va a mantenerse en la vida española hasta la construcción de nuestro presente Estado Autonómico. En coherencia con el nuevo modelo provincial, los moderados van a sentar las bases de un Estado unitario que, pese a las limitaciones que el orden liberal conoce en la vida española del siglo XIX, va a funcionar con relativa eficacia hasta

época reciente. Los grandes cuerpos de la Administración contribuyen al diseño de un nuevo orden político-administrativo que ha mantenido su vigencia hasta avanzado el siglo XX. La impresión generalizada sobre la existencia de un Estado débil, dominado por el localismo, quizá deba ser contrastada con estudios más detenidos sobre la dinámica del Estado español decimonónico que tengan en cuenta, por otro lado, una perspectiva comparada de la vida europea del momento.

El modelo de organización territorial de nuestro Estado va a encontrar en los últimos años del siglo XIX una impugnación, en primer lugar, desde los emergentes nacionalismos periféricos. El nacionalismo catalán, ligado al resurgimiento cultural que afecta a la lengua, la historia y el derecho propios, se da la mano con viejas y nuevas fuerzas políticas interesadas en la potenciación de un espacio político catalán singular. La dinámica de la vida económica y social de Cataluña genera unos intereses concretados en la defensa del proteccionismo, que terminan de impulsar el catalanismo político. La visión de Cataluña como “la fábrica de España” y la “puerta de Europa” está en la base de la definición de unos intereses específicos que ayudan al diseño de un movimiento y una ideología catalanistas. Rasgo singular de este catalanismo es la convivencia en él de un impulso a favor de un nacionalismo de propensión excluyente con la existencia de unos sentimientos regeneradores y modernizadores que le llevan a interesarse por el conjunto de la vida española.

El vasquismo político tiene su acicate en un doble proceso, estrictamente político en una parte, ligado a las transformaciones económico-sociales en otra. El final de la segunda guerra carlista decide a A. Canovas del Castillo a plantear la abolición del régimen foral en las provincias vascas y Navarra. Pese a las cautelas adoptadas por Canovas en este momento histórico (régimen de conciertos, reconocimiento del status singular de las Diputaciones vascas y navarra), el fin del régimen foral habría de generar a corto plazo el malestar entre los grupos sociales amparados en el entramado de poder liquidado por la reforma. Un malestar animado siempre por la presencia de un carlismo derrotado, pero no liquidado, en la nueva sociedad vasca emergente y por el sentimiento antiforal que se instala en la vida española a favor de la derrota del carlismo. A ello habría de unirse el espectacular proceso de crecimiento económico de Vizcaya en el último tercio del siglo XIX. En íntima conexión con este crecimiento se habrían de producir significativos cambios sociales, culturales y políticos (inmigración masiva de población ajena al País Vasco, erosión de la cultura tradicional, desplazamiento de las clases tradicionales del poder político-social por una nueva burguesía ligada al proceso industrializador) que están en el origen del nuevo nacionalismo vasco formulado por Sabino Arana. Se trata de unos planteamientos radicales, enfrentados con el resto de España que, sin embargo, con el paso del tiempo, no impedirán el surgimiento de un nacionalismo moderado, similar al dominante en el escenario catalán, dispuesto a negociar la autonomía dentro del conjunto español. Un nacionalismo de inspiración moderada que resulta la herencia del foralismo tradicional de la sociedad vasca a lo largo del siglo XIX.

Junto a la impugnación de la planta política del Estado a cargo de los nacionalismos periféricos emergentes, habría que tener en cuenta las críticas hacia la práctica centralista que se producen desde sectores reformistas de la vida española, conscientes del agotamiento del modelo político establecido por la constitución de 1876. La causa de la descentralización, del regionalismo y del “self-government”

tiene así importantes manifestaciones en la tradición del liberalismo reformista y en el republicanismo, además de en sus viejos soportes conservadores ligados al carlismo. Se trata de una impugnación del modelo centralista que adquiere diferentes formas y que carece de una conexión directa con las protestas de signo nacionalista que se abren paso en la periferia española.

En paralelo al debate sobre la estructura territorial de nuestro Estado, prosigue el despliegue histórico del nacionalismo liberal español iniciado en Cádiz. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, los dos grandes actores de nuestra vida política, el partido moderado y el progresista, mantienen su lealtad y su identificación con una idea de nación española. Lo hacen con programas que ponen de manifiesto la singularidad del nacionalismo de unos y de otros, pero coinciden con nuestra vida intelectual en el lugar central que ocupa la nación en su discurso político. Se trata, evidentemente, de un nacionalismo de elites políticas e intelectuales. La vida de nuestro liberalismo en ese período histórico es demasiado comprometida como para poder impulsar un programa de nacionalización de las masas que no hace posible el nivel de desarrollo económico, social y cultural del país y que tampoco tiene los estímulos derivados de la necesidad de construir un Estado ya existente o de una coyuntura bélica internacional que está ausente de la vida española con posterioridad a la guerra napoleónica y a la intervención francesa que pone fin a la vida del trienio constitucional.

Con ocasión de la segunda guerra carlista y la consolidación del régimen político surgido al calor del Sexenio Revolucionario, se produce la oportunidad de renovación de un sentimiento nacional de raíz progresista que perdurará en el momento de darse inicio el régimen de la Restauración. La identificación del carlismo con el régimen foral de las provincias vascas y de Navarra anima el reforzamiento de un nacionalismo español de signo liberal que se pronuncia abiertamente por la liquidación del régimen privativo en las provincias del norte. La liquidación parcial del mismo se va a llevar a cabo con el inicio de la Restauración. Tanto el liberalismo intramuros del nuevo régimen que expresa el Partido Liberal como la tradición republicana, mantienen su fidelidad a un discurso nacional español.

En este momento histórico se produce también la renovación de una tradición moderada en la materia que se expresa en la teorización de Cánovas del Castillo. El artífice de la Restauración apuesta por una visión de la nación como resultado de un largo proceso de decantación histórica, una perspectiva teórica que se incardina, sin embargo, dentro de una tradición liberal. Y se produce también el surgimiento del nacionalismo de un conservadurismo extremo que va a resolver sus incertidumbres entre la lealtad a la patria y a la religión, con la formulación de un incipiente nacional-catolicismo en que la religión y la Iglesia católicas se constituyen en símbolos preferentes de la nación. El desinterés desde este conservadurismo extremo por una cuestión nacional vista como estrechamente ligada a la cosmovisión liberal, había dado origen en las décadas anteriores a un sentimiento patriótico entendido como un sentimiento de "piedad" por el pasado, un sentimiento del que se hace eco el carlismo a lo largo de las dos primeras guerras. Ahora, el modelo de nacional-catolicismo va a permitir una activa incorporación de la idea de nación y nacionalismo al ala más conservadora de la derecha española.

La crisis finisecular va a dar origen a un momento que bien se puede calificar

de refundación del nacionalismo español. La reacción a la derrota a manos de Estados Unidos es una primera invitación a la reconstrucción de un discurso nacionalista que permita la supervivencia del Estado y del régimen político. El discurso nacionalista encuentra, sin embargo, su estímulo más significativo en el programa de regeneración económica y europeización que se extiende por España a partir de 1898. La necesidad de movilizar los recursos internos con que hacer frente a ese doble reto, implica la generalización de un peculiar discurso nacionalista español al que permanece ligado el grueso de la tradición regeneracionista del país. Se trata de un nacionalismo de la modernización que tanta significación habrá de tener a lo largo del siglo XX. Si hicieran falta estímulos complementarios a este renacimiento nacionalista, ahí está la necesidad de ofrecer una respuesta a unos nacionalismos catalán y vasco que, al compás de la crisis finisecular, han acentuado sus propuestas políticas hasta convertir sus vagos programas regionalistas y foralistas en modernas propuestas nacionalistas. Unas propuestas que enmascaran un auténtico cambio de bandera nacional que demanda una respuesta por parte de un nacionalismo español que oscilará entre los intentos de integración y los de supresión de los nacionalismos periféricos, dando origen a una relación dialéctica de discursos nacionalistas que no ha abandonado la escena política hasta el momento actual. En líneas generales, hubo más de lo primero que de lo segundo, aunque andando el tiempo será imposible evitar la cristalización de unas posturas de mutua hostilidad que habrán de acompañar las relaciones más superficiales entre las distintas conciencias nacionales existentes desde este momento en la vida española.

Con todo, liberales y conservadores aceptan el reto de un catalanismo político que, a propósito de los planes de reforma de la Administración Local, consigue un primer ensayo regionalizador en la forma de Mancomunidad de Cataluña auspiciada especialmente por el partido conservador. Una primera experiencia que no irá adelante en el debate abierto tras el fin de la primera guerra mundial que habrá de suponer la sensibilización maximalista de los nacionalismos catalán y vasco.

El primer tercio del siglo XX supone además la complicación de un discurso nacionalista español que se va a ver afectado por la irrupción del nacionalismo de los “nacionalistas”, el nacionalismo que renuncia a las privilegiadas relaciones con la cosmovisión liberal para adentrarse en un discurso más intransigente respecto a los discursos nacionalistas periféricos y a aproximarse a respuestas autoritarias a la crisis del liberalismo. Es un nacionalismo de corte conservador y reaccionario que ya está presente en un sector de la respuesta regeneracionista, que se abre paso en los sectores más conservadores de la vida española, particularmente entre significativos sectores de la oficialidad del Ejército y que toma forma en los años finales del régimen de la Restauración, en la dictadura de Primo de Rivera y en el rearme político e ideológico de la derecha española al compás de las tensiones sociales y económicas que vive el régimen de la II República. Un nacionalismo de los “nacionalistas” impulsado por los vientos políticos dominantes en la vida europea del momento que no impedirá, sin embargo, la pervivencia y hasta la puesta al día de un nacionalismo liberal español que tiene en el buen momento de la vida cultural e intelectual española del primer tercio del siglo XX un ambiente adecuado.

Un nacionalismo liberal español que ocupa el poder y se hace con el protagonismo de la cuestión con la llegada de la II República. La difícil convivencia entre ambos

discursos nacionalistas de carácter español será, sin embargo, un dato que complica la vida del problema a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX. Hay que subrayar que la crisis del sistema de la Restauración, agudizada en torno a los hechos políticos que se producen en 1917, potencia el significado de un nacionalismo conservador que va a tener un profundo acicate complementario en la crisis de Marruecos que afianza el papel del Ejército y con él las posibilidades de un proyecto reactivo a la crisis del orden liberal.

Tras el fracaso de la dictadura de Primo de Rivera se produce el inevitable colapso de la monarquía y de la constitución de 1876, tomando forma una alternativa republicana en 1931. En los años treinta el nacionalismo liberal español es consciente de la necesidad de dar una salida y buscar un espacio en la vida española al catalanismo y, de forma menos urgente, al vasquismo y al galleguismo. Lo va a hacer mediante la construcción de un Estado integral, punto intermedio entre los proyectos federales y la vieja práctica unitaria. El Estado integral favorece el reconocimiento de unos poderes regionales contemplados desde una doble filosofía que, simplificando, vendrá representada por las posiciones ante la cuestión de Azaña y Ortega. Propicia Azaña una solución regional que haga asumible por el régimen un problema catalán que necesita un acomodo en la democracia española. El proyecto de Azaña apunta a una solución regional orientada a tratar con los problemas nacionalistas definidos en la política española y, en particular, con el movimiento catalanista que Azaña quiere dentro del nuevo régimen y hasta dentro de su coalición de gobierno. Un proyecto favorecido por la evolución de los nacionalismos periféricos hacia su plena reconciliación con los valores liberal-democráticos. El proyecto de Ortega apunta a un objetivo más ambicioso: un proyecto general de regionalización de la vida española que garantice un mejor funcionamiento de nuestra democracia. Un proyecto regional que puede ayudar al tratamiento de los contenciosos nacionales, pero que no tiene en este objetivo su meta más importante. Los nacionalismos periféricos, además de ser “conlleavados”, deberán suavizarse en un momento expansivo del Estado, que pueda integrar esos sentimientos nacionales en un más amplio “ideal nacionalizador” español favorecido por el nuevo modelo de regionalización de nuestra vida política.

De los dos proyectos se impondría en un primer momento el de inspiración azañista. Pero la “vis” expansiva de la regionalización, una fuerza cortada por el hundimiento del régimen republicano, apuntaba a una solución “more orteguiano” que tendría su momento de influencia abierta en 1978. En todo caso, lo que cabe destacar es que el proyecto regionalizador republicano no se hizo al precio de renunciar a una idea de nación española que sigue presente en la constitución de 1931 y de la que dan testimonio tanto los debates constituyentes como los ligados a la aprobación del estatuto de Cataluña en 1932. Sin embargo, la constitución de 1931 no lleva a cabo un reconocimiento expreso de la existencia de una nación española de conformidad con la tradición constitucional española. Se trata de una decisión a la que no es ajena el espíritu del Pacto de San Sebastián con los partidos nacionalistas catalanes y el deseo de integrar a Cataluña en el régimen constitucional. Una decisión que contradice el ánimo presente entre las fuerzas republicanas que protagonizaron los debates constituyentes y estatuyentes y que introduce un elemento de confusión en el tratamiento de la cuestión nacional por el régimen republicano.

Aunque hubo momentos de crisis en la vida del nuevo Estado integral, el más grave de los cuales fue la actitud tomada por la Generalitat de Cataluña en octubre de









1934, puede decirse que el sistema funcionó con razonable eficacia. Y que entre los motivos que llevaron al trágico desenlace del régimen republicano no figura en lugar preminente una crisis del Estado por razón de su reestructuración territorial.

En este sentido, el conflicto abierto en 1936 no va a ser un conflicto de Estado y Nación como, pasado el tiempo, coincidirán en verlo tanto la propaganda franquista como la de los nacionalismos periféricos. Ni el alzamiento franquista tiene una motivación significativa en salir al paso de un hipotético proceso de fragmentación de la patria española, ni la guerra del 36 es un conflicto que enfrenta al País Vasco y a Cataluña con el resto de España. En definitiva, la guerra civil de los treinta en España es un conflicto social, provocado por las tensiones económico-sociales del momento, respecto a las cuales el conflicto Altar y Trono y el conflicto Estado y Nación no tienen sino un carácter accesorio. Ello no invalida el lugar que la cuestión nacional y la cuestión religiosa juegan en los intentos de legitimación del nuevo régimen surgido del fallido golpe de Estado de julio de 1936. Incluso en el bando republicano, se produce un intento movilizador a cargo de un nacionalismo español de signo liberal-democrático. La presentación de la guerra civil de 1936 como una nueva edición de la guerra de Independencia de 1808 en que las tropas francesas son sustituidas por la presencia de las fuerzas moras, alemanas e italianas en alianza con los sublevados locales, tiene espacio en la propaganda de guerra de los gobiernos republicanos. Habrán de ser los sublevados, que rápidamente adoptan el nombre de “nacionales”, quienes terminen haciéndose con el monopolio de una causa nacional. Pero en los dos casos, se trata de conflictos ideológico-políticos que se aprestan a dar cobertura al conflicto social que vive España en los años de la guerra civil.

El Estado autonómico puesto en pie por la constitución de 1978 responde a una doble motivación. De una parte, la de dar satisfacción y encaje en el Estado a unos nacionalismos periféricos presentes como fuerzas políticas activas de la vida política española desde los inicios del siglo XX. Estos nacionalismos, a los que la II República había dado reconocimiento, salen derrotados de la guerra civil y se instalan en la dinámica de oposición a la dictadura. Los avatares del franquismo, del antifranquismo y del proceso de transición colocan en primer plano las demandas de unos nacionalismos periféricos que salen reforzados de la lucha contra la dictadura. El régimen de Franco había hecho del nacionalismo español uno de sus elementos ideológicos más importantes. Se trata de un discurso nacionalista que corta radicalmente con la tradición liberal, que no duda en lanzar al campo de la “anti-España” tanto a las manifestaciones de unos nacionalismos periféricos como al grueso de la tradición liberal-democrática española que había permanecido identificada con un discurso nacional español. Es verdad, sin embargo, que la importancia del nacionalismo español a lo largo de la dictadura se ve modulada por la distintas fases de la misma. Y que a partir de los años sesenta, un discurso tecnocrático, basado en el desarrollo económico que vive la sociedad española en este momento histórico, terminará invalidando el peso inicial de una movilización nacionalista.

Es el discurso nacionalista español del franquismo un discurso que ha cortado con la tradición del nacionalismo liberal, que se alimenta con el nacionalismo de los “nacionalistas” del primer tercio del siglo XX y con los singulares componentes del nacionalismo impulsado por el débil fascismo español, que termina configurando ese

peculiar conglomerado ideológico que conforma el moderno “nacional-catolicismo”. Una opción ideológica del franquismo que explica la hostilidad hacia la conciencia nacional española por parte de una izquierda que da por bueno el secuestro del sentimiento nacional por parte de la dictadura. Un dato que explica la receptividad de la izquierda antifranquista hacia unos discursos del nacionalismo periférico que se van a instalar en la acción de la oposición democrática al franquismo.

Una cuestión por evaluar a lo largo de este período es la posible contribución de unas fuerzas democráticas de base estatal a la radicalización de unos nacionalismos periféricos que encontraron en la asunción de sus reivindicaciones específicas por esas fuerzas políticas un pretexto y hasta una necesidad de avanzar en unas demandas nacionalistas que mantuvieran un espacio político ahora sometido a competencia por la actitud ante la cuestión de las grandes fuerzas políticas estatales. Una visión de la cuestión que, sin embargo, debe reconciliarse con el efecto integrador que esta actitud por parte de los grandes partidos estatales de izquierda hubo de tener en relación a la protesta nacionalista. Sea cual sea la respuesta que se dé a la relación entre partidos estatales y partidos nacionalistas en torno al problema, resulta evidente que la actitud de los grandes partidos democráticos españoles era consecuencia de los cambios sociales y culturales que registraba una sociedad española progresivamente incorporada a la vida europea. Es evidente que el Estado Autonómico tuvo un primer acicate en la necesidad de dar una respuesta integradora al nacionalismo catalán, vasco y también gallego. Pero junto a esta demanda explícita a favor de las autonomías, reforzada por la reacción de la oposición democrática al casticismo españolista del franquismo y las transformaciones de la vida intelectual española de los años sesenta y setenta, la nueva democracia española debía dar respuesta a una generalizada demanda a favor del reparto territorial del poder. Una demanda en la que está presente una vaga presión regionalizadora de los años anteriores en provecho de un reacomodo de la Administración a formas más eficaces y participativas en la vida política española. Influye igualmente una demanda regionalizadora de carácter económico y el efecto mimético hacia los nacionalismos periféricos. Tenemos así planteados los dos grandes estímulos a favor del Estado Autonómico cuya generalización no es el fruto de una simple estrategia política con que restar protagonismo al proceso autonómico de Cataluña y el País Vasco, sino de la necesidad de hacer frente a dos grandes demandas políticas de signo en gran parte distinto. Un dato que, entre otros, restaba operatividad en aquel momento histórico a un mero restablecimiento de los estatutos de autonomía republicanos como modo de solucionar la cuestión.

La Constitución de 1978 ofrece una fórmula política caracterizada, en primer lugar, por el doble reconocimiento de unas realidades nacionales que da paso a la aceptación de una idea de nación española que reconoce la existencia en su seno de nacionalidades y regiones. Hace suyo el modelo de una vía de pluralismo nacional que se aspira a resolver en el marco de un orden político democrático beneficiado al respecto por los proyectos de integración europea. En segundo lugar, la Constitución de 1978 se pronuncia por la no distinción entre Comunidades Autónomas de primera y segunda categoría, sino que se limita a establecer plazos para el acceso a la autonomía política plena reconocida inicialmente para los territorios que habían plebiscitado estatutos de autonomía en el pasado republicano, aunque ello no impida los fundamentos de una

asimetría en el diseño autonómico a favor de la cesión de competencias de naturaleza estatal en provecho de algunas Comunidades Autónomas amparadas por los “hechos diferenciales”. En tercer lugar, adoptando una lógica cuasifederal, da reconocimiento a la existencia de un Tribunal Constitucional que pasará a convertirse en agente regulador del futuro Estado Autonómico. En cuarto lugar, se pronunciará a favor de una generalización del Estado de las Autonomías, dando origen con ello aun proceso de rectificación de la planta política del Estado de largo alcance.

La solución de 1978 se integra así en el precedente de la Constitución de 1931, orillando unos expedientes federales que tuvieron escaso predicamento en el momento constitucional; el componente igualitario que caracteriza a las soluciones federales, unido al recelo de su aplicación a la marcha de un viejo Estado unitario, serían los argumentos sustanciales sobre los que se justificó el escaso interés en la fórmula federal. No en balde, se recordaba en el momento constituyente, el Estado federal había sido un expediente político con que llevar a cabo la construcción de nuevos Estados. Aunque existía la posibilidad de emplear los expedientes federales para reformar la planta de los viejos Estados unitarios, era evidente el carácter más experimental de este segundo camino en justificación del federalismo. Y algo parecido podía decirse de una hipotética solución confederal que solamente tuvo ambiente en los sectores más radicales de los nacionalismos periféricos como expediente sobre el que avanzar en el camino de un proceso de cuestionamiento del Estado y la nación españoles. En todo caso, debe subrayarse que la constitución de 1978 resuelve el silencio del texto de 1931 sobre la existencia de una nación española. A diferencia de la constitución republicana, la de la restablecida democracia lleva cabo un explícito reconocimiento de la realidad nacional española del que participan todas las fuerzas políticas de ámbito estatal en los debates constituyentes.

Se impuso así una solución realista que, con la perspectiva del tiempo, ha manifestado su capacidad integradora de un problema político no tan antiguo como en ocasiones se presenta, pero sí un problema que ha estado a la cabeza de las preocupaciones española desde la crisis con que se cierra el siglo XIX. En este sentido, el Estado autonómico se ha mostrado más eficaz para tratar con la demanda regionalizadora de la vida española que con las tensiones nacionalistas. Sin menoscabo de lo conseguido en este segundo frente del problema, debe reconocerse lo que queda por avanzar en la superación del mismo. Una superación que demanda la colaboración de unos nacionalismos periféricos que, en el marco de un Estado autonómico presidido por los valores de las lealtades compartidas, el pluralismo y la tolerancia, todo hace indicar habrán de encontrar un encaje definitivo en la vida española y europea. Un proceso de construcción europea que supone un elemento complementario de armonización de las lealtades nacionales a favor del principio de “pluralidad de jurisdicciones”.

Un proceso que va a dejar abierto, cuando menos durante un largo trecho histórico, el papel de las naciones políticas ligadas a la vida del Estado con el reconocimiento de unos espacios subestatales capaces de ofrecer un marco para la realización política de nacionalidades y regiones. Se ofrece así el camino para la construcción de un orden político plural en el que encaja con especial idoneidad un Estado autonómico español capaz de amparar la vida de una nación de preferente acento político, la española, de unas nacionalidades de carácter inicialmente cultural y de unas regiones surgidas en

buena medida a favor del proceso de afirmación de esas nacionalidades. Un Estado autonómico que es el fruto histórico del entendimiento y del pacto político entre el orden liberal-democrático y la plasmación en la vida española desde finales del siglo XIX de las demandas de unos nacionalismos periféricos que han terminado así por contribuir al ajuste de nuestro aparato estatal a las necesidades del nuevo siglo. Un Estado autonómico que pone de manifiesto el carácter superable de un supuesto fatal conflicto entre diferentes sensibilidades nacionales.

El desarrollo de la autonomía en España, la celeridad y eficacia con que se ha procedido al reparto territorial del poder, deja en pie el problema de la persistencia de la nación española, obscurecida quizás por la rotunda afirmación de otras conciencias nacionales y regionales en la vida española. La presumible pervivencia de los Estados nacionales durante una larga etapa del proceso de construcción europea nos debe poner en guardia respecto a los riesgos de la disolución de la lealtad nacional respecto a un Estado que va a compartir con los poderes subestatales el proceso de formación de Europa. Un riesgo que debe afrontar nuestro Estado autonómico subrayando la convivencia de hechos nacionales en la vida española acomodados en un esquema de lealtades nacionales compartidas al que debe someterse una tradición de nacionalismo español de signo liberal-democrático y al que deben ajustarse también unos nacionalismos periféricos que sean capaces de ver en el nuevo modelo de Estado un marco político adecuado para el desarrollo de sus objetivos políticos democráticos.

Transcurridos veinticinco años de vigencia de la constitución de 1978 es inevitable plantearse la oportunidad de mecanismos de reforma dentro del modelo autonómico. Sin menoscabo de la apertura a esta posibilidad, particularmente en aspectos tan concretos como la reforma del Senado, cabe señalar que lo que el modelo necesita en mayor medida es una modificación de la cultura política que propicie su mejor funcionamiento. Mejor que la reforma de estatutos, mejor que la introducción de cambios en el texto constitucional, se hace necesario el aumento de la colaboración, el desarrollo de los valores de las lealtades compartidas, el pluralismo y la tolerancia para que el modelo pueda dar de sí todas sus potencialidades. Es necesario el paso del tiempo para que el actual Estado Autonómico pueda desarrollarse, evitando tentaciones arbitristas que pueden manifestar en mayor medida los deseos de construcción de una arena para el combate partidista que proyectos maduros de mejora de un modelo de organización territorial del poder que ha manifestado su eficacia a lo largo de su ya larga experiencia.

En la práctica, el Estado autonómico español se ha traducido en un modelo de organización federal de nuestra vida política. Es verdad que la constitución de 1978 dejaba el camino expedito para otra solución. La distinción entre nacionalidades y regiones podría haber dado fundamento a otro modelo de Estado caracterizado por la existencia de diferentes modelos de autogobierno en la vida española. Las cosas, finalmente, siguieron otro camino. Los recelos hacia el federalismo fueron perdiendo fundamento y la práctica política ha terminado conformando un modelo de organización territorial que solamente en aspectos formales se diferencia de lo que hoy podemos entender como un Estado federal al uso. La nación española ha adoptado así, después de dos siglos de vigencia de una práctica de Estado unitario, una nueva planta política para afrontar la vida de un nuevo siglo.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Abellán, J.L.-*Historia crítica del pensamiento español*, Espasa Calpe, Madrid, 1984 y ss.
- Alvarez Junco, J.-*Mater Dolorosa*, Taurus, Madrid, 2001.
- Artola, M.-*Partidos y programas políticos*, Aguilar, Madrid, 1977
- Balfour, S.-*The End of Spanish Empire*, Clarendon Press, Oxford, 1997.
- Blas Guerrero, A. de-*Tradición republicana y nacionalismo español*, Tecnos, Madrid, 1991.
- Blas Guerrero, A. de (dir.)-*Enciclopedia del nacionalismo*, Tecnos, Madrid, 1997.
- Botti, A.-*Cielo y dinero. El nacionalismo en España (1881-1959)*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- Castro, A.-*La realidad histórica de España*, Porrúa, México, 1962.
- Corcuera, J.-*Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- Elorza, A.-*Un pueblo escogido*, Crítica, Barcelona, 2001.
- Fox, E.I.-*La invención de España*, Cátedra, Madrid, 1997.
- Fusi, J.P.-*España. Evolución de la identidad nacional*, Temas de Hoy, 2000.
- García Beramendi, J. y Maíz, R. (comps.)-*Los nacionalismos en la España de la II República*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
- González Antón, L.-*España y las Españas*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- Gortázar, G. (dir.)-*Nación y Estado en la España liberal*, Noesis, Madrid, 1994.
- Greenfield, L.-*Nationalism. Five Roads to Modernity*, Harvard University Press, 1992.
- Hernández, F. Y Mercadé, F. (comps.)-*Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, Ariel, Barcelona, 1986.
- Hernández Lafuente, J.-*Autonomía e integración en la II República*, Encuentro, Madrid, 1980.
- Hina, H.-*Castilla y Cataluña en el debate cultural (1714-1939)*, Península, Barcelona, 1986.
- Jover, J.M.-*Prólogo al tomo XXXIV de Historia de España de R. Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid, 1981.
- Juaristi, I.-*Vestigios de Babel*, Siglo XXI, Madrid, 1982.
- Linz, J.-"Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms against the State. The case of Spain" en S.N. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.) *Building States and Nations*, Sage, London, 1973.
- Linz, J.-"El Estado-nación frente a los Estados plurinacionales" en D'Auria y J. Cassasas, *El Estado moderno en Italia y en España*, Universitat de Barcelona,

Barcelona, 1992.

- Mainer, J.C.-*La doma de la quimera, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1998.*
- Maravall, J.A.-*Estado Moderno y mentalidad social, Revista de Occidente, Madrid, 1972.*
- Marías, J.-*España inteligible. Razón histórica de las Españas, Alianza Editorial, Madrid, 1985.*
- Menéndez Pidal, R.-*Los españoles en la historia, Espasa Calpe, Madrid, 1991.*
- Molina, F.-*La tierra del martirio español, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2.005.*
- Muñoz Machado, S.-*El problema de la vertebración del Estado en España, Ed. Iustel, Madrid, 2.006.*
- Núñez Xejias, X.M.-*Los nacionalismos en la España contemporánea, Hipótesis, Barcelona, 1999.*
- Real Academia de la Historia.-*Reflexiones sobre el ser de España, Madrid, 1997.*
- Real Academia de la Historia.-*España como nación, Planeta, Madrid, 2000.*
- Sánchez Albornos, N.-*España, un enigma histórico, Edhasa, Buenos Aires, 1960.*
- Serrano, C.-*Final de Imperio. España, 1895-1898, Siglo XXI, Madrid, 1984.*
- Varela, J.-*La novela de España. Los intelectuales y el problema español, Taurus, Madrid, 1999.*
- Varios autores.-*Reformas territoriales. Jornadas de Sigüenza, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2.006.*

■ **Oferta Educativa** ■

Diplomaturas e Ingenierías Técnicas

Ciencias Empresariales
Educación Social
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
Ingeniería Técnica Industrial (Electricidad)
Ingeniería Técnica Industrial (Electrónica Industrial)
Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica)
Trabajo Social
Turismo

Licenciaturas e Ingenierías

Administración y Dirección de Empresas
Ciencias Ambientales
Ciencias Físicas
Ciencias Matemáticas
Ciencias Políticas
Ciencias Químicas
Derecho
Economía
Filología Hispánica
Filología Inglesa
Filosofía
Historia
Ingeniería Industrial
Pedagogía
Psicología
Sociología

Titulaciones de segundo ciclo

Antropología Social y Cultural
Ingeniería Informática
Psicopedagogía

Grados EEES

Psicología
Educación Social
Lengua y Literatura Españolas

Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
Economía
Geografía e Historia
Historia del Arte
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Ingeniería Mecánica
Ciencia Política y de la Administración
Sociología
Filosofía

Cursos de Acceso Directo (CAD) para mayores de 25 y 45 años

Las personas que no posean la titulación académica exigida para iniciar estudios universitarios podrán acceder a éstos mediante la superación de unas Pruebas para las que la UNED ha diseñado dos cursos, uno para mayores de 25 años y otro para mayores de 45 años.

El Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años está especialmente diseñado para los estudiantes que deseen preparar las Pruebas de Acceso para acceder a los estudios universitarios ofertados por la UNED, se desarrolla mediante la metodología a distancia propia de la UNED. Para cada una de las 6 asignaturas en que debe inscribirse cada estudiante se le facilitan referencias bibliográficas, material didáctico de estudio, ayudas virtuales y tutorías presenciales en el Centro.

El Curso de Acceso Directo para mayores de 45 años se compone de dos asignaturas, Comentario de Texto y Lengua Castellana. La prueba tiene como objetivo valorar la capacidad de razonamiento y de expresión escrita de los alumnos. Si superan ambas asignaturas tienen que pasar una entrevista personal con el Coordinador del Coie, quien tiene que apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios.

Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID)

El Centro Universitario de Idiomas a Distancia es una unidad docente especializada, dependiente de la Facultad de Filología de la UNED, y adscrita funcionalmente al Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria. Su finalidad es promover el aprendizaje de las lenguas españolas cooficiales e idiomas extranjeros. Estas enseñanzas se imparten como Títulos propios de la Universidad, a través de los Centros Asociados de la UNED que colaboran con el CUID.

El CUID imparte sus estudios a distancia, conforme a la metodología propia de la UNED, una modalidad semipresencial, en la que se combinan medios de formación diversos, como son las tutorías presenciales, los materiales didácticos pensados para el aprendizaje autónomo en distintos soportes (impreso y multimedia), espacios de trabajo colaborativo y comunicaciones telemáticas en el espacio virtual de la UNED. En el presente curso se han impartido los niveles A1 Elemental, A2 Básico y B1 Intermedio de Euskera; A2,

B1 y B2 Avanzado de Francés; y A1, A2, B1 y B2 de Inglés. Los Profesores son los siguientes:

Euskera D. Juan Carlos Odriozola Pereira

Francés Dña. Rosa de Diego Martínez

Inglés Dña. Eva Delgado Lavín, Dña. Margarita Giménez Bon y Dña. Felisa López Liqueste

Escuela de Práctica Jurídica (EPJ)

La Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho (aprobada en Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2001), surgió del convenio de colaboración entre ésta y el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia. La Escuela de Práctica Jurídica tiene por objeto facilitar a los licenciados en Derecho la adquisición de experiencia en las distintas vertientes procesales y extraprocesales del ejercicio profesional de la abogacía. Los estudios impartidos, que tienen dos cursos de duración, cuentan con la homologación del Consejo General de la Abogacía. Al finalizar los estudios de práctica jurídica, se facilita a los alumnos la presentación a la prueba para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional, convocada por el Consejo General de la Abogacía y el Consejo Vasco de la Abogacía. Dicha prueba se celebra en el Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya.

Los Profesores que han impartido docencia este año han sido los siguientes:

1er curso

- Deontología: D. Carlos Fuentenebro Zabala y D. Javier Cortázar Larracochea.
- Transversales, Materias Instrumentales y Civil I: D. Carmelo Ruiz de Alegría Martín.
- Civil I: Dña. Susana Olea Cobo
- Penal I: Dña. Teresa Martínez de Arano San Sebastián.
- Administrativo I: D. Cristóbal Carrasco Pinto.
- Laboral y Seguridad Social I: Dña. Rosa Asín Caño.

2º curso

- Penal II: Dña. Teresa Martínez de Arano San Sebastián.
- Derecho Mercantil: Profesores del Bufete de D. Carlos Suárez González.
- Derecho Tributario: D. Iñaki Alonso Arce, D. Javier Muguruza Arrese, D. Guillermo Onaindia Olalde y Dña Lourdes Zubero Olaechea.
- Laboral y Seguridad Social II: Dña. Rosa Asín Caño.
- Administrativo II: D. Diego Santacruz Descartín y D. Roberto Hernández Fernández.
- Civil II: Dña. Susana Olea Cobo y D. Carmelo Ruiz de Alegría Martín.

Durante el curso académico hemos recibido por videoconferencia las ponencias correspondientes a las Jornadas que ha organizado la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNED:

- La Inmigración. La directiva de retorno y la reforma de la legislación de extranjería. (21 y 22 de octubre de 2009)

- Libertades informativas. (16 y 17 de diciembre de 2009)
- La reforma del Sistema Sanitario Español. (10 y 11 de marzo de 2010)
- Políticas legislativas en el ámbito del derecho sanitario (5 y 6 de mayo de 2010)
- El papel de los parlamentarios y los grupos en el parlamento actual. (12 y 13 de mayo de 2009)

■ Tutorías ■

En UNED Bizkaia se imparten las enseñanzas correspondientes a todas las carreras de nuestra Universidad y los Cursos de Acceso para mayores de 25 y 45 años. Las tutorías presenciales se celebran de lunes a viernes, en horario de 17.00 a 20.00 horas. Como complemento a éstas, los alumnos de la UNED cuentan con tutorías on line. Los Cursos Virtuales incluyen materiales de apoyo de varios tipos: material didáctico, glosario de términos, modelos de exámenes, de trabajos y pruebas de autoevaluación, información actualizada sobre las asignaturas, herramientas de comunicación con el tutor que permiten al alumno formular preguntas, leer las dudas de otros compañeros y consultar las respuestas del tutor a las cuestiones planteadas. Estos mecanismos de comunicación son también el cauce idóneo para debatir sobre aquellos aspectos que el Tutor considere de interés para la preparación de la asignatura. Un curso virtual es, en definitiva, un marco en el cual los distintos protagonistas del proceso (profesores de la Sede Central, tutores y alumnos) pueden interactuar entre sí de forma instantánea y directa. Su consulta es gratuita y voluntaria y supone un valor añadido a la docencia a distancia tradicional.

La Coordinadora de Virtualización del Centro, D^a. María del Mar Aguiar Fernández ha impartido los cursos de formación a los tutores.

Tres de nuestros Profesores-Tutores han sido en este curso académico 2009/2010 Tutores de Apoyo en Red: D^a. María del Mar Aguiar Fernández, D. José Antonio Calvo López y D^a Casilda Elorriaga del Hierro.

Este curso hemos iniciado la implantación de trece títulos de grado y todos los estudiantes han tenido un tutor de seguimiento. Para asegurar este punto, los diez centros que componemos el Campus Norte (Barbastro, Bergara, Bizkaia, Calatayud, Cantabria, La Rioja, Pamplona, Teruel, Tudela y Vitoria-Gasteiz) hemos colaborado en la atención tutorial. Las tutorías compartidas han sido retransmitidas mediante conferencia en línea, para lo cual se instalaron cinco aulas AVIP en nuestro centro.

■ Prácticas de Laboratorio ■

Durante el curso 2009/2010 se han organizado prácticas de laboratorio de las asignaturas que se relacionan:

Ciencias Ambientales (El Medio Físico, Biología, Bases Físicas del Medio Ambiente, Bases Químicas del Medio Ambiente, Ecología, Ampliación de Física, Bases de la Ingeniería Ambiental).

Ciencias Físicas (Física General, Química General, Electricidad y Magnetismo y Mecánica y Ondas).

Ciencias Matemáticas (Física General).

Ciencias Químicas (Física General, Técnicas Experimentales de Química, Electricidad y Óptica, y Mecánica).

Ingeniería Industrial (Física I, Física II, Principios de Química, Fundamentos Químicos de la Ingeniería).

Ingeniería Técnica Industrial Electrónica (Física I, Física II, Química Aplicada a la Ingeniería y Teoría de Circuitos).

Ingeniería Técnica Industrial en Mecánica (Física I, Física II, Química Aplicada a la Ingeniería y Mecánica).

Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad (Física I, Física II, Química Aplicada a la Ingeniería y Teoría de Circuitos).

Grados en Ingeniería (Física I, Física II, Fundamentos Químicos de la Ingeniería y Mecánica)

Psicología (Fundamentos de Psicobiología)

Estas prácticas se han realizado en los laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología y en los de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad del País Vasco. De su supervisión, y de las relaciones directas entre la UPV y el Centro Asociado, se han ocupado D. José María Mínguez Rodríguez (área de Física), D. Juan Manuel Arrieta Ugarte, Dña. María Elizalde Larramendi y Dña. Esther Lete Expósito (área de Química), Dña. Itziar Salces Beti (área de Biología), D. José Antonio Ibáñez Gómez (área de Geología), D. Sergio Seoane Parra (área de Ambientales) y D. Pedro María Rodríguez López (área de Electrónica).

■ Prácticum ■

El Prácticum es una asignatura troncal de los planes de estudio de las titulaciones de Diplomado en Educación Social, Diplomado en Turismo, Diplomado en Trabajo Social, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicología y Licenciado en Derecho. El objetivo fundamental de esta asignatura es conseguir una formación integral del alumno universitario a través de un programa educativo que complemente su formación teórica con formación práctica. El carácter aplicado del Prácticum requiere el establecimiento de convenios con instituciones, empresas y entidades públicas o privadas en las que se realicen actividades propias de las titulaciones cursadas por los estudiantes y que cuenten con un profesional especializado que pueda supervisar la formación de los alumnos. A continuación se relacionan las entidades colaboradoras que han acogido alumnos en prácticas durante este curso:

Derecho

- DESPACHO DE ABOGADOS (JAVIER LAMPREABE MARTÍNEZ Y PEDRO RENES TEJADA)

Educación Social

- APNABI
- ASKABIDE
- ASOCIACIÓN BAKUVAPNABI
- ASOCIACIÓN BIZGARRI
- ASOCIACIÓN T4 BATZORDEA
- ASOCIACIÓN URGATZI
- ASPACE-BIZKAIA
- AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA-ETXANO
- AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE
- CEAR EUSKADI
- CENTRO DE DÍA ACACIAS (DYA)
- CENTRO ORAIN
- COOPERATOUR
- FUNDACIÓN ASPALDIKO
- FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN PAÍS VASCO
- GERIZATUZ GIZARTE SERBITZUAK, S.L.
- GORABIDE
- GUGAZ AURRERA
- LAGUN ARTEAN
- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIALDEA
- RESIDENCIA SAN TELMO, S.L.
- SAI XXI, S.L.

Pedagogía

- ALTZAGA IKASTOLA LEIOA
- BIZKAIKO URTXINTXA ESKOLA
- CENTRO EDUCATIVO TERAPEÚTICO ORTUELLA
- CEP ALONSOTEGI LHI
- CEP LAMIACO LHI
- CEP LEGARDALDEI LHI
- ESCUELAS INFANTILES BARAKALDO

Psicopedagogía

- ALTZAGA IKASTOLA ERANDIO
- ASKARTZA KLARET IKASTETXEA
- CEP LEIOA-CÍRCULO MUNGIA
- CEPA PAULO FERRER
- COLEGIO BERRIO-OTXOA IKASTETXEA
- EDUCAM'E SCP

Psicología

- AVANCES MÉDICOS, S.A.
- ARGIA EQUIPO CONSULTOR DE PSICOLOGÍA
- TADI

Trabajo Social

- ASOCIACIÓN IZANGAI
- AYUNTAMIENTO DE ABANTO-ZIERBENA
- AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE
- CÁRITAS
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
- GERIZATUZ GIZARTE SERBITZUAK, S.L.
- INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Turismo

- GRAN HOTEL PUENTE COLGANTE
- HOTEL INDAUTXU

■ Celebración de Exámenes ■

Los exámenes se efectúan con un sistema denominado Valija virtual. Cada alumno pasa su carnet de estudiante por un lector de infrarrojos y recibe de una impresora el examen que le corresponde, donde aparecen su nombre y apellidos, la asignatura de la que se examina, el enunciado del examen, las instrucciones para realizarlo y el lugar (fila y columna) que ha de ocupar en el aula. Se registra también la hora de entrada, para verificar el tiempo de que se dispone. Es un sistema muy ágil, respetuoso con el alumno, que permite una rápida organización del aula de examen y, en consecuencia, una mejor concentración en el examen mismo.

Nuestro Centro, junto con otros nueve, ha colaborado en una fase de ensayos para poner a punto el sistema de Retorno Telemático de exámenes. Este curso, una vez concluida la etapa de ensayos, y tras realizar las pertinentes pruebas de fiabilidad y gestión de datos se ha producido una generalización gradual del procedimiento en todos los centros.

Composición de los Tribunales:

Primeras Pruebas Presenciales

PRIMERA SEMANA (del 25 al 29 de enero)

Presidente:	D. Jesús de Andrés Sanz
Vicepresidente:	D. Fernando Castañeda Bravo
Secretario:	D ^a María Dolores López López
Vocal:	D. Jesús Rodríguez Barrio
Tutores de Apoyo:	D. Miguel González San Martín D. José Antonio Villarroel López

Nº total de exámenes realizados **1.307**

SEGUNDA SEMANA (del 9 al 13 de febrero)

Presidente:	D. Salvador Parrado Díez
Vicepresidente:	D. Fernando Castañeda Bravo
Secretaria:	D ^a . María Miyar Busto
Vocales:	D. Héctor Cebolla Boado D. Manuel Luque Gallego
Tutores de Apoyo:	D. Miguel González San Martín D. José Antonio Villarroel López

Nº total de exámenes realizados **2.392**

Segundas Pruebas Presenciales

PRIMERA SEMANA (del 23 al 29 de mayo)

Presidenta:	Dª M. Begoña Alonso Ibáñez
Vicepresidente:	D. Fernando Castañeda Bravo
Secretario:	D. Rubén Heradio Gil
Vocales:	Dª Sonia Benito Muela D. Alfredo Hidalgo Lavie
Tutores de Apoyo:	D. Miguel González San Martín D. José Antonio Villarroel López

Nº total de exámenes realizados	1.700
--	--------------

SEGUNDA SEMANA (del 7 al 11 de junio)

Presidente:	D. Carlos Gómez Sánchez
Vicepresidente:	D. Fernando Castañeda Bravo
Secretaria:	Dª Ana Cabero del Río
Vocales:	Dª Pilar González Yanci D. Jesús Francisco Jorda Pardo Dª. Ana María Poyal Costa
Tutores de Apoyo:	D. Miguel González San Martín D. José Antonio Villarroel López

Nº total de exámenes realizados	2.049
--	--------------

Pruebas Presenciales Extraordinarias (del 3 al 9 de septiembre)

Presidenta:	Dª Felicitas Bajo Álvarez
Vicepresidente:	D. Fernando Castañeda Bravo
Secretaria:	Dª M. Fé Sánchez García
Vocales:	D. José María Marín Arce D. Alberto Borobia Vizmanos
Tutores de Apoyo:	D. Miguel González San Martín D. José Antonio Villarroel López

Nº total de exámenes realizados	2.051
--	--------------

SERVICIOS

■ Biblioteca ■

La Biblioteca UNED Bizkaia, al igual que otras bibliotecas universitarias, tiene como función primordial facilitar el estudio y la investigación a los miembros de la comunidad universitaria en la que se enmarca.

La implantación del modelo educativo que promueve el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) generaliza un modelo de aprendizaje permanente y activo que repercute de forma significativa en la concepción de los servicios bibliotecarios. Las nuevas demandas necesitan nuevas respuestas. La biblioteca es así un agente y servicio fundamental ante este nuevo marco.que hasta hoy se tenía sobre la biblioteca. Las nuevas formas de estudio y aprendizaje necesitarán nuevas respuestas. El reto que tenemos por delante es integrar la biblioteca como un agente y servicio básico de las transformaciones que se produzcan.

Actualmente, las nuevas bibliotecas universitarias se conciben como centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI), un servicio dinámico y activo que con el apoyo fundamental de las nuevas tecnologías dé una respuesta satisfactoria a las cambiantes necesidades del usuario.

Dentro de las exigencias derivadas de la implantación de políticas de calidad, continuamos trabajando en la mejora de la gestión y optimización de los servicios bibliotecarios.

Este curso hemos realizado actividades de extensión bibliotecaria, celebrando el día del libro, organizando periódicamente puntos de interés bibliográfico sobre temas de actualidad, con el objetivo de hacer más cercana la imagen de la biblioteca al usuario.

Informatización

La consolidación en el uso de todos los módulos de gestión bibliotecaria a través de Unicorn, programa utilizado por la mayoría de las bibliotecas UNED, supone una mejora en los servicios al usuario, posibilitándole la consulta vía Web del catálogo y la realización de diversas gestiones (renovaciones, reservas, consulta de su ficha de usuario...)

Unicorn es igualmente un instrumento fundamental en el desarrollo de políticas de cooperación entre las bibliotecas de la UNED haciendo posible el trabajo compartido y mejorando el acceso a los recursos.

La informatización de los fondos vigentes es total. Únicamente falta de dar de alta en el sistema las publicaciones periódicas y parte de los materiales localizados en depósito (generalmente ediciones no vigentes y materiales susceptibles de ser expurgados). Estamos trabajando en la reorganización del depósito y la informatización de sus materiales.además de ser expurgados) y las publicaciones periódicas. El número de copias dadas de alta en Unicorn durante este curso académico ha sido de 1960.

Fondos documentales

En el curso 2009/2010 se incorporaron al fondo documental 700 nuevos materiales. Igualmente, como se mencionaba en el punto anterior, se ha procedido al expurgo de ejemplares duplicados de ediciones antiguas y materiales audiovisuales en formato desfasado (video y casete). El total de materiales expurgados es de 227. Nuestra colección actualmente está formada por más de 19.000 documentos. La Mediateca cuenta con 1.650 materiales especiales entre documentos electrónicos (CD-Rom, DVD y disquetes), videos y cassetes. En Hemeroteca, disponemos de 54 publicaciones periódicas, una buena parte de ellas editadas por la UNED y otras de suscripción.

Las vías de adquisición son: la compra (destinando recursos propios), el envío gratuito desde la Sede Central de materiales publicados por la UNED y las donaciones, tanto personales como institucionales. En este ámbito expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno Vasco, Diputación y Ayuntamientos por el envío de publicaciones que ayudan a enriquecer nuestro fondo.

Estadísticas de los servicios bibliotecarios

Los datos constatan una continuada tendencia al alza en el uso de todos los servicios, superándose significativamente las cifras del curso pasado, tanto en el número de visitas, como en el de préstamos realizados.

La biblioteca cuenta con 1.984 usuarios dados de alta en Unicorn. De ellos, 521 lo hicieron a lo largo de este curso.

El número de visitas recibidas alcanzó la cifra de 17.350. Las consultas no presenciales (e-mail, reservas web, teléfono) se consolidan como forma de comunicación entre la biblioteca y el usuario, facilitando con ello el acceso a los servicios.

Los préstamos realizados durante el curso 2009-2010 ascendieron a 8.760.

■ Informática ■

El Departamento de Informática UNED Bizkaia tiene como tareas, entre otras, las de:

- El mantenimiento, la instalación y actualización de los equipos de datos, aplicaciones y comunicaciones del Centro Asociado.
- El mantenimiento, la instalación y actualización de las estaciones de trabajo de:
 - El aula de Informática
 - Aula del Instituto de idiomas
 - Equipos de Tutores
 - Personal Administrativo
- El mantenimiento y actualización del equipamiento informático de la biblioteca.
- Mantenimiento de los puestos de información para alumnos.

- El asesoramiento y atención al tutor en:
 - Acceso a los recursos didácticos de la red.
 - Configuración y mantenimiento de las cuentas de correo electrónico.
- Atención a los usuarios de las aulas de informática e idiomas.

Aula de Informática

El Centro Asociado UNED Bizkaia cuenta con un Aula de Informática, puesta a disposición de los alumnos, donde éstos pueden realizar prácticas de sus asignaturas o cualquiera otra actividad académica relacionada, o simplemente conectarse a Internet para la búsqueda de información.

Del mismo modo, en periodos de ocupación del aula de informática, los alumnos pueden utilizar el laboratorio de idiomas como aula secundaria de informática.

Durante el curso académico 2009/2010 un total de 267 usuarios solicitaron el acceso al aula de informática y el laboratorio de idiomas para su uso continuado (nuevas cuentas), siendo, del mismo modo, incontables las consultas puntuales realizadas por otros alumnos desde las máquinas del Centro. El número de nuevas cuentas de usuario creadas es inferior al de otros años, debido fundamentalmente al mayor uso de la red WiFi por parte de los alumnos, que cada vez en mayor número prefieren hacer uso de la infraestructura de conexiones del centro usando sus propios equipos.

Actividades destacables realizadas durante el curso 2009-2010

- Estudio e implantación de dispositivos en la infraestructura de red de comunicaciones, que permiten una mayor disponibilidad del equipamiento de voz y datos del Centro Asociado ante posibles percances.
- Renovación de las aulas de informática y el laboratorio de idiomas para su uso libre por parte de los alumnos para realizar consultas a Internet, prácticas y acceso a los diferentes recursos educativos de apoyo a las asignaturas.
- Refuerzo de los sistemas multimedia disponibles para la docencia en el propio Centro Asociado.
- Refuerzo y mejora del equipamiento correspondiente al proyecto AVIP que ha permitido la impartición de tutorías a distancia a través de Internet.
- Gestión administrativa y técnica de la concesión del dominio unedbizkaia.es para el Centro Asociado y oferta de servicios basados en él, como la web del Centro www.unedbizkaia.es
- Mantenimiento, mejora y actualización de la web del Centro Asociado (<http://www.unedbizkaia.es>)
- Consolidación del Centro Asociado UNED Bizkaia entre los participantes del proyecto “Valija Virtual de Retorno” para la celebración de las Pruebas Presenciales, proyecto que se ha generalizado al resto de Centros Asociados de la UNED.
- Coordinación de las compras y la instalación del equipamiento informático.

■ Centro de Psicología Aplicada ■

UNED Bizkaia dispone de un Laboratorio de Psicología, destinado a los alumnos de las carreras de Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Social. Este Centro de Psicología Aplicada, cuyas actividades son coordinadas por el Profesor-Tutor D. Óscar Landeta Rodríguez, ofrece los siguientes servicios:

- Docimoteca, donde los alumnos tienen acceso al material psicométrico, herramienta fundamental para el ejercicio de su profesión.
- Sala de Observación, que constituye un espacio ideal para la realización de prácticas, tanto individuales como grupales.
- Servicio de Orientación Psicológica, dirigido a los estudiantes.

■ Coie ■

A lo largo del curso se ha atendido un gran número de consultas de orientación, relacionadas con las carreras a iniciar, las asignaturas de las que matricularse o el mejor modo de afrontar los estudios. Así mismo, se ha dado publicidad a cuantas ofertas de empleo, prácticas o becas nos han llegado.

Información y Orientación Académica sobre...	Núm.
• Becas	40
• Técnicas de búsquedas de empleo (cv, carta, entrevista, etc)	20
• Postgrados y cursos	50
• Salidas profesionales	30
• Elección de carrera	100
• Ofertas de empleo	25
• Elección de asignaturas	60
• Empleo público	
• Técnicas de estudio	25
• Prácticas en empresas	30
• Planificación de estudio	40
• Bolsa de empleo y prácticas.	30
• Espacio Europeo	130
• Directorios de empresas (ETT, consultoras, etc.)	20
• Estudiar en la UNED	140
• Otros.....	

Las jornadas de acogida se celebraron en tres días del mes de Octubre, en la semana anterior al comienzo de las tutorías. Un día fue exclusivo para el CAD, y los otros dos los dividimos en carreras de Ciencias y de Letras. La asistencia fue numerosa.

Durante el curso 2009/2010 se han firmado dos convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas:

- Asistic, S.L.
- Brasil Argentina Export Import, S.L.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

■ XI Certamen de Pintura UNED Bizkaia ■

Contando con el apoyo y la colaboración de la Delegación de Estudiantes, se ha organizado la undécima edición del Certamen de Pintura. El día 13 de mayo de 2010 se reunió el Jurado, compuesto por D^a. Alicia Fernández, D^a. María Fernández Cuervo y D^a Eukene Martínez de Lagos. Acordaron por unanimidad conceder el premio al cuadro titulado *Emst Ludwig Kirchner Frauenkirch (Suiza)*, 1938, de D. Kepa Garraza Álvarez. El Jurado seleccionó 24 de las 94 obras presentadas.

- Nº 3 de Dña. Elena Sierra García
- Nº 10 de D. Javier Pérez Herreros
- Nº 14 de Dña. Aintzane Martínez de Luna
- Nº 21 de Dña. Ana Riaño Olabarri
- Nº 31 de D. Álvaro Gil Soldevilla
- Nº 35 de D. Roberto Martínez Unanue
- Nº 44 de Dña. Tere Miralles Costa
- Nº 45 de D. Javi Rivero Artetxe
- Nº 52 de D. Adrián Cortadi Rodríguez
- Nº 58 de D. Mikeldi Pérez Urkijo
- Nº 60 de Dña. Ana Isabel Miguel Díez
- Nº 61 de D. Luis Miguel Gómez González
- Nº 62 de D. Fernando Villena Irigoras
- Nº 64 de D. Javier Egaña Ojeda
- Nº 65 de D. Kepa Garraza Álvarez
- Nº 67 de D. Juan de la Rica Olaso
- Nº 70 de D. Ibai Díaz Lezama
- Nº 72 de D. Ricardo Laustalet
- Nº 74 de Dña. Lide Kaltzada Uriagereka
- Nº 77 de Dña. Nekane Manrique Mezquita
- Nº 79 de D. Diego Fernández Román
- Nº 83 de D. Alberto Palomera Calera
- Nº 85 de D. Iker Serrano Robles
- Nº 87 de D. Adrián Cortadi Rodríguez

Estos cuadros fueron expuestos desde el 24 de mayo al 11 de junio. La entrega del premio tuvo lugar el día que se inauguró la exposición.

■ Cursos de Biblioteconomía y Archivística ■

A lo largo del presente año académico se han impartido dos cursos:

Curso Básico de Biblioteconomía, impartido por D^a Pilar Tocino Tovar, D. Amador Fernández Pastor y D^a Raquel López Ledesma. Ha tenido una duración de 60 horas, con clases los martes y jueves, de 17.00 a 20.00 horas. Este curso se inició el 8 de octubre y finalizó el 17 de diciembre.

Curso Básico de Archivística, impartido por D^a Enriqueta Sesmero Cutanda. Ha tenido una duración de 60 horas, con clases los martes y jueves, de 17.00 a 20.00 horas. Este curso se inició el 7 de enero y finalizó el 16 de marzo.

■ Día de la Uned ■

El día 23 de marzo celebramos el día de la UNED, con la siguiente programación:

- Presentación a cargo del Director, D. Fernando Castañeda
- Saludo del Alcalde de Portugalete, D. Mikel Torres
- Palabras de la Delegada de Estudiantes, D^a. Lucía Cristóbal
- Intervención del Presidente de la Junta Rectora, D. Francisco Ruiz
- Intervención del Viceconsejero de Universidades e Investigación, D. Pedro Luis Arias
- Intervención del Vicerrector de la UNED, D. Rodrigo Martín
- Entrega de Diplomas a los titulados de la promoción 2009.
- Intervención del Delegado del Gobierno en el País Vasco, D. Mikel Cabieces.

■ Taller de Escritura Creativa ■

En colaboración con la Delegación de Alumnos se ha impartido un Taller de Escritura dirigido por José Miguel Martínez, con el siguiente programa:

Desbloqueo

La literatura y los sentidos.

La creatividad y la literatura.

Ejercicios de desbloqueo.

Técnicas narrativas

El narrador, el punto de vista I: narradores externos.

El narrador, el punto de vista II: narradores internos.

La construcción del personaje de ficción.

Las coordenadas de la narración: El espacio y tiempo.

Estilos narrativos: el tono, la forma, el ritmo.

El diálogo narrativo: tipos de diálogo.

El relato corto: Teoría y praxis.

La estructura del relato: El principio.

La estructura del relato: el final.

Estilística y géneros

Ejercicios de estilo.

La continuidad, personalidad.

Errores comunes: depurar el estilo.

Como corregir nuestros propios textos.

Cómo espesar un argumento.

La literatura minimalista: Haikus, microcuentos.

El realismo sucio y la literatura americana.

Otros géneros narrativos

Los escritores Juan Bas, Jon Bilbao, M^a Eugenia Salaverri y Miguel González San Martín leyeron relatos y dirigieron coloquios.



UNED

BIZKAIA

Parque Ignacio Ellacuría, 2-3
48920 Portugalete
Tel: 94 493 65 33 Fax: 94 461 74 66
e-mail: info@portugalete.uned.es

www.unedbizkaia.es